



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 183

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE \_\_\_\_\_ R.F.C. : \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL : CRUCERO DE TULUM CLAVE CATASTRAL : \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD : GASOLINERAS ZONA A

DIRECCIÓN : AV. TULUM ENTRE XCAREB Y P. AVENTURAS, MZA-03, LTE-02 Colonia TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a INICIO DE ACTIVIDADES : 01/03/2004

USO DE SUELO : 1044 EXPIRA : 31/12/2021

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : \_\_\_\_\_



TESORERO MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
 TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que se le otorga, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 28, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2021